Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Lorenzo, 14 de junio de 2011.-

Señor:
ALBINO FERRER, Intendente Municipal
Presente:

El Comité Evaluador de la Municipalidad de San Lorenzo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º Numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO, SEGUNDO LLAMADO, se presentaron las siguientes ofertas:

1- **TELECOM S.A.** RUC 80008945-6, con un monto total de Gs. 14.512.500.- (Guaraníes catorce millones quinientos doce mil quinientos), IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el procedimiento; consta de 34 fojas.-
2- **ERCOM S.A. RUC 80027343-5,** con un monto total de Gs. 13.710.000.- (Guaraníes trece millones setecientos diez mil), IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, consta de 12 fojas.-

Que, evaluadas las mismas, siendo el Segundo Llamado, resulta que, la oferta presentada por la empresa: **ERCOM S.A.**, RUC 80027343-5, por un monto total de Gs. 13.710.000.- (Guaraníes trece millones setecientos diez mil) IVA incluido, reúne los requisitos para su adjudicación; según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-

Atentamente.

ADRIANA VILLAMAYOR DE CURIEL
Unidad Op. de Contrataciones